

2015-2016



Medidas de emergencias, información y formación en establecimiento de hostelería y ocio



# ÍNDICE

<b>Resumen .....</b>	<b>5</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Objetivo del Documento.....</b>	<b>6</b>
<b>Memoria.....</b>	<b>6</b>
<b><i>Parte 1. Identificación de la instalación, inventario y evaluación. ....</i></b>	<b><i>7</i></b>
<b>1.1. Identificación de la instalación .....</b>	<b>7</b>
1.1.1. Emplazamiento .....	7
1.1.2. Accesos.....	7
<b>1.2. Descripción de las instalaciones.....</b>	<b>9</b>
1.2.1. Áreas.....	9
1.2.2. Instalaciones y servicios .....	9
1.2.3. Plantilla y cuadros de presencia a lo largo del día .....	10
<b>1.3. Análisis del riesgo. ....</b>	<b>10</b>
1.3.1. Metodología de evaluación del riesgo .....	10
<b>1.4. Elementos de evacuación .....</b>	<b>11</b>
<b>1.5. Condiciones de confinamiento (zonas refugio) (*) .....</b>	<b>12</b>
<b><i>Parte 2. Inventario y descripción de los medios y medidas de Autoprotección.....</i></b>	<b><i>13</i></b>
<b>2.2. Instalaciones de extinción de incendios.....</b>	<b>13</b>
<b>2.3. Señalización y alumbrado de emergencia. ....</b>	<b>13</b>
<b>2.4. Sistemas internos y externos de aviso .....</b>	<b>13</b>
<b><i>Parte 3. Manual de actuación.....</i></b>	<b><i>15</i></b>
<b>3.1. Identificación y clasificación de emergencias .....</b>	<b>15</b>
3.1.1. Clasificación en función del riesgo y gravedad.....	15
<b>3.2. Equipos de emergencia.....</b>	<b>16</b>
3.2.1. Jefe de emergencia (JE).....	17
3.2.6. Resto de personal (personal contratado en la empresa) .....	18
3.2.3. Existencia de personas accidentadas.....	18
<b>3.3. Actuaciones concretas frente a incendios.....</b>	<b>19</b>
<b>3.4. Actuaciones frente a otras emergencias .....</b>	<b>20</b>
<b>3.5. Evacuación de las instalaciones .....</b>	<b>20</b>
<b>3.6. Confinamiento.....</b>	<b>22</b>
<b>3.7. Implantación, mantenimiento y actualización .....</b>	<b>23</b>
3.7.1. Información y formación .....	23
3.7.2. Mantenimiento y actualización.....	23

## ANEXOS

**ANEXO I. Directorio de comunicaciones**

**ANEXO II. Formularios de gestión de emergencias**

**ANEXO III. Programa de formación, actuaciones básicas en caso de emergencias**

**ANEXO IV. Planos de evacuación**

**ANEXO V. Bibliografía**



## Resumen

El presente Documento de TFM en medidas de emergencia en un bar-pub, se ha realizado con un doble objetivo, en primer lugar y como objetivo principal diseñar, desarrollar, implementar y evaluar un proyecto de intervención en el marco de la prevención de riesgos laborales en la empresa, tal y como estipula la Guía Docente del TFM, por ello he creído conveniente y acertado como Administrador mancomunado de una sociedad explotadora en un futuro cercano de un nuevo local de ocio y hostelería, el diseño, desarrollo y la implementación de unas medidas de emergencia destinadas al futuro local dentro de la sociedad mercantil SOLUCIONES HOSTELERAS DE IBERIA, S.L.

El documento consta de una memoria técnica, anexos y planos de evacuación, siendo el anexo III parte importante del trabajo por ser un documento confeccionado para la formación e información de los trabajadores en medidas básicas de emergencia.

## Introducción

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre), se establece el presente Documento de Medidas de emergencia.

### **Artículo 20 – Medidas de emergencia**

*“El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento.*

*El citado personal deberá disponer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas. Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de*

*primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de modo que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas. "*

## Objetivo del Documento

Conseguir una organización y unos conocimientos capaces de poder controlar o, en todo caso, minimizar las consecuencias de cualquier contingencia de emergencia que se pueda producir en la empresa.

Se deberá conseguir:

- Conocer el local y sus instalaciones, el peligro existente en el sector del ocio y la hostelería, los medios de protección disponibles y las necesidades que deberían ser atendidas de forma prioritaria.
- Evitar las causas de las emergencias.

Que el personal de la empresa esté informado y formado en cuanto a su forma de actuar frente a una emergencia, de manera que se pueda actuar de forma rápida, eficaz y segura.

## Memoria

**Parte 1.** Identificación de la instalación, inventario y evaluación

**Parte 2.** Inventario y descripción de los medios y medidas de autoprotección.

**Parte 3.** Manual de actuación y mantenimiento.

## PARTE 1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN, INVENTARIO Y EVALUACIÓN.

### 1.1. Identificación de la instalación

RAZÓN SOCIAL	SOLUCIONES HOSTELERAS DE IBERIA, S.L.
CENTRO	Calle Concepción 36
C.P. y POBLACION	02002, Albacete
ACTIVIDAD	Servicios de comidas y bebidas
Nº EDIFICIOS / ZONAS	1
TELÉFONOS	9672192XX, 6264825XX,6060582XX

#### 1.1.1. Emplazamiento

ENTORNO CONSTRUIDO					
El Centro, se encuentra en un entorno:					
Urbano	X	Industrial		Rural	
¿Es un edificio aislado?		¿El uso del edificio es compartido?	X		
Uso Administrativo		Uso Comercial	X	Uso vivienda	Residencial
Uso Docente		Uso Hospitalario		Uso público	Residencial
Uso de aparcamiento		Uso industrial		Uso de	Pública concurrancia

#### 1.1.2. Accesos

ACCESOS		
DENOMINACIÓN	TIPOS (peatones/ vehículos)	UBICACIÓN (calle (nombre) / avenida/jardín)
ACCESO	Peatones	C/ CONCEPCIÓN, 36 BAJO
ACCESO	Vehículos	C/ CONCEPCIÓN, 36 BAJO
ACCESO	Peatones	C/ GAONA, 8 BAJO
ACCESO	Vehículos	C/ GAONA, 8 BAJO

### ACCESIBILIDAD PARA LA AYUDA EXTERNA

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS VÍAS DE APROXIMACIÓN (anchura libre mayor de 3,5 m.)

VIAL	NOMBRE	ANCHURA MÍNIMA LIBRE > 3,5 m?
Vía 1	C/ CONCEPCIÓN, 36 BAJO	SI
Vía 2	C/ GAONA, 8 BAJO	SI

#### ÁREAS PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA (anchura de más de 5m)

VIAL	CALLE CONCEPCIÓN CALLE GAONA	
------	---------------------------------	--







## 1.2. Descripción de las instalaciones

### 1.2.1. Áreas

Planta Sótano (Cota 1)	80 m <sup>2</sup>
planta Baja (Cota 0)	80 m <sup>2</sup>
Superficie total	160 m <sup>2</sup>

### 1.2.2. Instalaciones y servicios

INSTALACIONES DEL EDIFICIO	COMPAÑÍA	TELÉFONO GESTIONES	TELÉFONO URGENCIAS
AGUA	AGUAS DE ALBACETE	900500549	900500549
ELECTRICIDAD	IBERDROLA	967655330	967655330

### 1.2.3. Plantilla y cuadros de presencia a lo largo del día

OCUPACIÓN GENERAL DEL LOCAL		
PERSONAL	Nº	HORARIO
Propio	3 2 refuerzos	M-X12:00h-00:00h; J-S 12:00h-02:30h J-S 12:00h-02:30h
Ajenos	10 proveedores	M-V 11:00h-12-00h
	Aforo	M-X12:00h-00:00h; J-S 12:00h-02:30h
Con especial sensibilidad (personas que requieren ayuda)*		
Propio	Encargado	
Ajenos	Personas con movilidad reducida, otros casos desconocidos.	

### 1.3. Análisis del riesgo.

#### 1.3.1. Metodología de evaluación del riesgo

La valoración del riesgo se hace mediante la metodología general de evaluación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. A partir de esta metodología, resulta la siguiente clasificación:

RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	EVALUACIÓN
Golpes, cortes y quemaduras	En el mobiliario se evitará en la medida de lo posible cantos en pico	Probabilidad: media Gravedad: ligeramente dañino Cuantificación: tolerable
	Especial cuidado en la manipulación de utensilios de corte en la cocina, utilización de guantes malla metálica para el corte	
Caídas al mismo nivel	Suelo adherente en barra, cocina y escaleras	Probabilidad: media Gravedad: ligeramente dañino Cuantificación: tolerable
Incendios /Explosiones	Los dispositivos no automáticos de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso y manipulación, así como que deberán estar señalizados conforme al Real Decreto 485/97 sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo, fijando dicha señalización en lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.	Probabilidad: baja Gravedad: extremadamente dañino Cuantificación: moderado

RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA	EVALUACIÓN
Intoxicación etílica/alimentaria	Se informará inmediatamente a los servicios de urgencia	Probabilidad: baja Gravedad: dañino Cuantificación: moderado
Irritación cutánea y nasal por productos químicos de limpieza	Se utilizarán guantes resistentes y adecuados a los productos de limpieza. Utilización de mascarilla y gafas	Probabilidad: media Gravedad: dañino Cuantificación: moderado
Caída ascensor	Revisiones periódicas para el correcto funcionamiento y mantenimiento del ascensor	Probabilidad: baja Gravedad: extremadamente dañino Cuantificación: moderado
Corte eléctrico	Adecuada instalación de luces de emergencia	Probabilidad: media Gravedad: trivial Cuantificación: trivial
Corte teléfono	Se deberá disponer de al menos un teléfono móvil en el centro de trabajo	Probabilidad: media Gravedad: ligeramente dañino Cuantificación: trivial
Corte de agua	No se requiere acción específica	Probabilidad: media Gravedad: ligeramente dañino Cuantificación: trivial
Robo	Mantener la calma en todo momento	Probabilidad: baja Gravedad: dañino Cuantificación: moderado
Fenómenos naturales (nube tóxica exterior)	Confinamiento en sótano	Probabilidad: baja Gravedad: extremadamente dañino Cuantificación: moderado

**Nota: La potencia instalada en la cocina se encuentra por debajo de 50kW, para la licencia de actividad no se requiere de dispositivos de detección de incendios, cumpliendo los mínimos exigibles por legislación, en establecimientos de este tipo se usarán obligatoriamente dispositivos de detección de incendios cuando en las cocinas hallan instalados dispositivos en cuyo conjunto los valores de potencia sean superiores a 50kW.**

#### 1.4. Elementos de evacuación

ELEMENTOS DE EVACUACIÓN					
SALIDAS	ESCALERA PRINCIPAL	ESCALERA SECUNDARIA	RAMPA	SALIDA PRINCIPAL	SALIDA LATERAL
1	X			X	
PUNTO DE REUNIÓN O ENCUENTRO					
INTERSECCIÓN CALLES CONCEPCIÓN Y GAONA					

## 1.5. Condiciones de confinamiento (zonas refugio) (\*)

CONDICIONES DE CONFINAMIENTO	
Planta	ZONA
<b>SOTANO</b>	En caso de una emergencia externa que requiera el máximo aislamiento posible en habitáculo, podrá ser utilizada la planta sótano, siempre y cuando no sea debido a inundaciones, las únicas salidas desde la planta sótano son la escalera principal del local y el ascensor del edificio.

(\*) Zonas que puedan ser aisladas, lo máximo posible, del exterior porque así lo requiere una emergencia externa.



## PARTE 2. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

### 2.2. Instalaciones de extinción de incendios

#### Extintores

En la actualidad el Centro de Trabajo dispone de los siguientes medios de protección (se sitúan en los planos del anexo):

- Extintores de incendio manuales de polvo ABC (21A 113B C) 6Kg.
- Extintores de incendio manuales de CO<sub>2</sub> (89 B) 5Kg.

Zona	Ubicación	Extintores Polvo ABC	Extintor CO <sub>2</sub>
Planta baja	Al lado de la barra	1	0
Planta sótano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extintor CO<sub>2</sub> en almacén al lado cuadro eléctrico.</li> <li>• Extintor ABC entre escalera y puerta acceso al ascensor</li> </ul>	1	1

**Nota: Los extintores estarán distanciados un máximo de 15 metros entre sí, como cumplimiento de las exigencias mínimas de la normativa.**

### 2.3. Señalización y alumbrado de emergencia.

Se dispone de los dos sistemas, el primero, para localizar los medios de evacuación y los elementos contraincendios, el segundo para facilitar la evacuación en caso de fallo del sistema de alumbrado habitual.

### 2.4. Sistemas internos y externos de aviso

Bien accionados de manera manual o automática, se emplearán para notificar a los ocupantes la necesidad de evacuar o bien otra situación de emergencia. Los sistemas de aviso que dispone el centro se detallan en la siguiente tabla:

<b>SISTEMAS INTERNOS Y EXTERNOS DE AVISO</b>			
<b>MEDIOS DE AVISO</b>	<b>PULSADORES ALARMA</b>	<b>ALARMA ACÚSTICA</b>	<b>TELÉFONOS</b>
Planta baja	NO	NO	SI
Planta sótano	NO	NO	SI



## PARTE 3. MANUAL DE ACTUACIÓN

### 3.1. Identificación y clasificación de emergencias

En función de la gravedad de la emergencia, y las dificultades para su control, posibles consecuencias y disponibilidad de medios humanos, se establece la siguiente clasificación:

**Pre emergencia o conato de emergencia:** incidente localizado que se puede controlar de forma sencilla por el personal y medios propios.

**Emergencia parcial:** Toda emergencia que afecte a un sector más amplio de las instalaciones. Puede suponer el traslado de una parte de la empresa.

**Emergencia general:** toda situación que comporte el confinamiento o evacuación total o parcial de las instalaciones. Se movilizan los medios técnicos y humanos tal y como se describe en este documento.

#### 3.1.1. Clasificación en función del riesgo y gravedad

RIESGOS CONSIDERADOS	TIPOS DE EMERGENCIA		
	PREEMERGENCIA	EMERGENCIA PARCIAL	EMERGENCIA GENERAL
<b>INCENDIO</b>	Combustión dentro de una papelera	Incendio en almacén y/ó cocina	Incendio extendido a más de una estancia
<b>EXPLOSIÓN</b>	Pequeña explosión localizada y sin consecuencias	Explosión en cocina	Explosión que afecta a más de una estancia
<b>ACCIDENTE LABORAL</b>	Sin consecuencias	Que afecte a una persona	Que afecte a varias personas
<b>INTOXICACIÓN ETÍLICA/ALIMENTARIA</b>	Intoxicación que afecte a una persona	Intoxicación que afecte a un grupo compacto de personas	Intoxicación generalizada

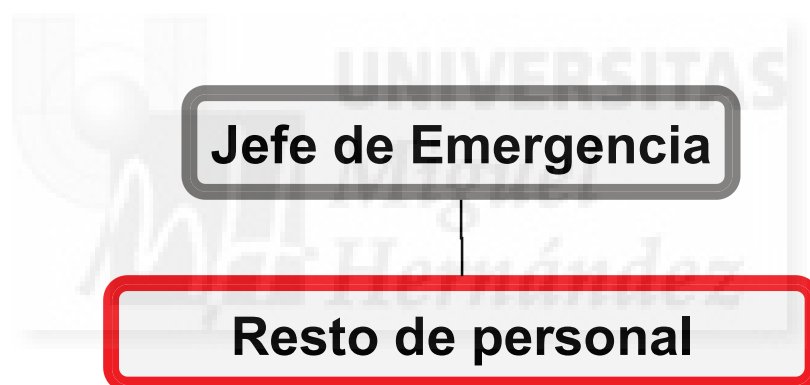
### 3.2. Equipos de emergencia

Los equipos de emergencia constituyen el conjunto de personas que son especialmente entrenadas y organizadas para la prevención y actuación ante siniestros en el centro de trabajo. Las consignas básicas en el Anexo II

En esta actividad y dada la baja ocupación, se establece la siguiente organización.

- **Jefe de Emergencia**
- **Resto de personal**

Con el organigrama:





### 3.2.1. Jefe de emergencia (JE)

<b>JE - DEFINICIÓN:</b>
Es la máxima autoridad del centro frente a una situación de emergencia hasta la llegada de ayuda externa así como el máximo responsable de las acciones a realizar
<b>FUNCIONES:</b>
<b>En situación de normalidad:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Llevar el teléfono móvil o buscapersonas activo o estar localizado.</li><li>➤ Mantener actualizado y visible el directorio de teléfonos.</li></ul>
<b>En situación de emergencia:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Disponer de la información sobre la magnitud y evolución de la emergencia.</li><li>➤ Evaluar la situación de emergencia y establecer o confirmar su nivel. Activar el Plan, si es necesario.</li><li>➤ Confirmar el aviso a los medios externos.</li><li>➤ Dar las instrucciones de comunicación y actuación pertinentes.</li><li>➤ Coordinar las operaciones de control, supervisión e información de la emergencia, a los equipos de emergencia.</li><li>➤ Recibir las ayudas externas.</li><li>➤ Ordenar la evacuación, si es necesario.</li><li>➤ Ordenar el confinamiento, si es necesario.</li><li>➤ Cuando se acabe la emergencia, notificarlo y desactivar la situación de emergencia.</li><li>➤ Mantener actualizados los listados con la información de: teléfonos, medios de actuación para extinción de incendios, directorio de alarmas, etc.</li><li>➤ Evitar la propagación del peligro para el edificio mediante el cierre de los elementos de compartimentación.</li><li>➤ Realizar una primera actuación frente a la emergencia y/o apoyar y organizar la evacuación o confinamiento.</li><li>➤ Informar de la situación de emergencia a los ocupantes de la instalación (y consiguientes indicaciones de evacuación o confinamiento) y a otras entidades que puedan verse afectadas.</li><li>➤ Si se requiere, evacuar las instalaciones y auxiliar a los compañeros o visitantes que lo requieran, hasta el punto de reunión establecido. Realizar posteriormente una inspección del área y comprobar que no queda nadie.</li><li>➤ Si se requiere confinamiento, acceder a la zona establecida, cerrando los sistemas de ventilación y sellando, lo máximo posible, ranuras de puertas y ventanas, indicando a los ocupantes la forma de proceder.</li></ul>

### 3.2.6. Resto de personal (personal contratado en la empresa)

<b>FUNCIONES:</b>
<b>En situación de normalidad:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocer el DOCUMENTO DE MEDIDAS DE EMERGENCIA.</li><li>➤ Conocer los riesgos específicos y la dotación de medios contra incendios.</li><li>➤ Velar por el buen estado del material y equipamiento a utilizar para la reducción de la emergencia.</li></ul>
<b>Funciones en situación de emergencia:</b>
Toda persona que descubre una emergencia debe: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Avisar al Jefe de Emergencia y pulsar la alarma.</li><li>➤ Acudir al lugar donde se ha producido la emergencia y seguir las indicaciones del JE.</li><li>➤ Iniciar las tareas de Aviso a sus compañeros y visitantes.</li><li>➤ Si la gravedad del incidente es menor, intentar eliminar el peligro con los medios disponibles al efecto y para lo que se les ha formado.</li><li>➤ Iniciar las tareas de evacuación o confinamiento dependiendo del tipo de emergencia y a indicación del JE, según los itinerarios establecidos y la ubicación del punto de reunión, auxiliando a los compañeros o visitantes que lo requieran.</li><li>➤ Conocer los elementos de compartimentación, para proceder a su cierre, si así lo indica el JE.</li><li>➤ Si se requiere confinamiento, y atendiendo a las instrucciones del JE, acceder a la zona establecida, cerrando los sistemas de ventilación y sellando, en lo posible, ranuras de puertas y ventanas.</li></ul>

**Nota: Todo el personal deberá conocer las actuaciones en situación de emergencia.**

### 3.2.3. Existencia de personas accidentadas

La actuación hará referencia a todo/a trabajador/a de la empresa que descubre un accidentado:

### En situación de emergencia sanitaria (personas con lesiones)

Toda persona que lo descubre debe:

- 1.- PROTEGER. Antes de actuar proteger tanto al socorrista como al accidentado.
- 2.- SOCORRER
- 3.- INFORMAR al JE y al 112 si las lesiones lo requieren.
- 4.- RECIBIR a la ayuda externa y dar toda la información sobre el protocolo aplicado, motivos del accidente y toda la información que se disponga sobre patologías previas del accidentado.

### Diagrama de actuación en el anexo II

## 3.3. Actuaciones concretas frente a incendios

### Incendios

Medios contra incendios:

- El extintor portátil deberá utilizarse sólo para fuegos de pequeñas dimensiones, debido a la cantidad de agente extintor disponible y a su alcance.
- No utilizar agua para apagar fuego en cuadros o instalaciones donde haya tensión eléctrica (y observar si los extintores de polvo ABC son adecuados para fuegos con presencia de tensión).
- Evitar dejar abiertas sin necesidad puertas o ventanas que posibiliten corrientes de aire.
- Si hay presencia de humo se aconseja evacuar el local moviéndose a ras de suelo; es la zona donde el aire es más fresco y donde hay menos humo.

#### Secuencia de actuación:

1. La persona que detecte la emergencia avisará al resto de compañeros y al Jefe de Emergencia.
2. El Jefe de emergencia decide si es necesario el aviso a los bomberos.
3. El Jefe de Emergencia ordenará quien debe cortar los suministros energéticos que haga falta (electricidad, etc.) siempre y cuando no se ponga en peligro.
4. El Jefe de Emergencia, después, deberá proceder a la ayuda en las tareas de extinción de incendio con los extintores manuales y las mangas.
5. Mientras se espera a los bomberos (si es necesario) el Jefe de Emergencia, SIEMPRE PRIORIZANDO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, organizará el personal:
  - Establecerá quien se queda en el interior y que tiene que hacer.
  - La gente que tiene que salir al punto de reunión.

Si alguien requiere confinamiento

### 3.4. Actuaciones frente a otras emergencias

#### Otras emergencias

En otras situaciones, se avisará al Jefe de Emergencias que es quien determinará la forma de actuar.

### 3.5. Evacuación de las instalaciones

#### Si se requiere evacuación

➤ EL JE debe informar a todo el personal presente en las instalaciones afectadas de la evacuación, comprobando personalmente que el mensaje llegue a todos y cada uno de los rincones, vestuarios, aseos, etc.

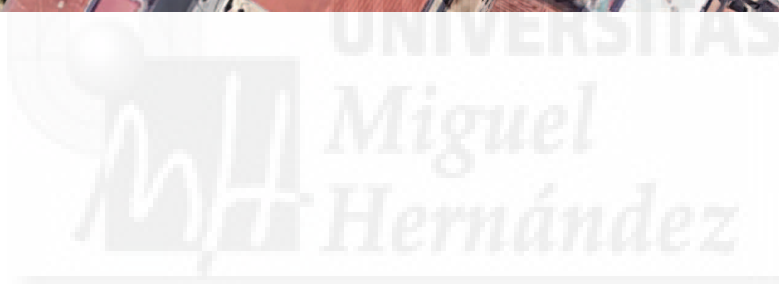
➤ Se procederá en caso necesario a cortar los suministros energéticos (agua, electricidad, etc.).

EN EL PUNTO DE REUNIÓN, el Jefe de Emergencias comprobará que se encuentra todos.

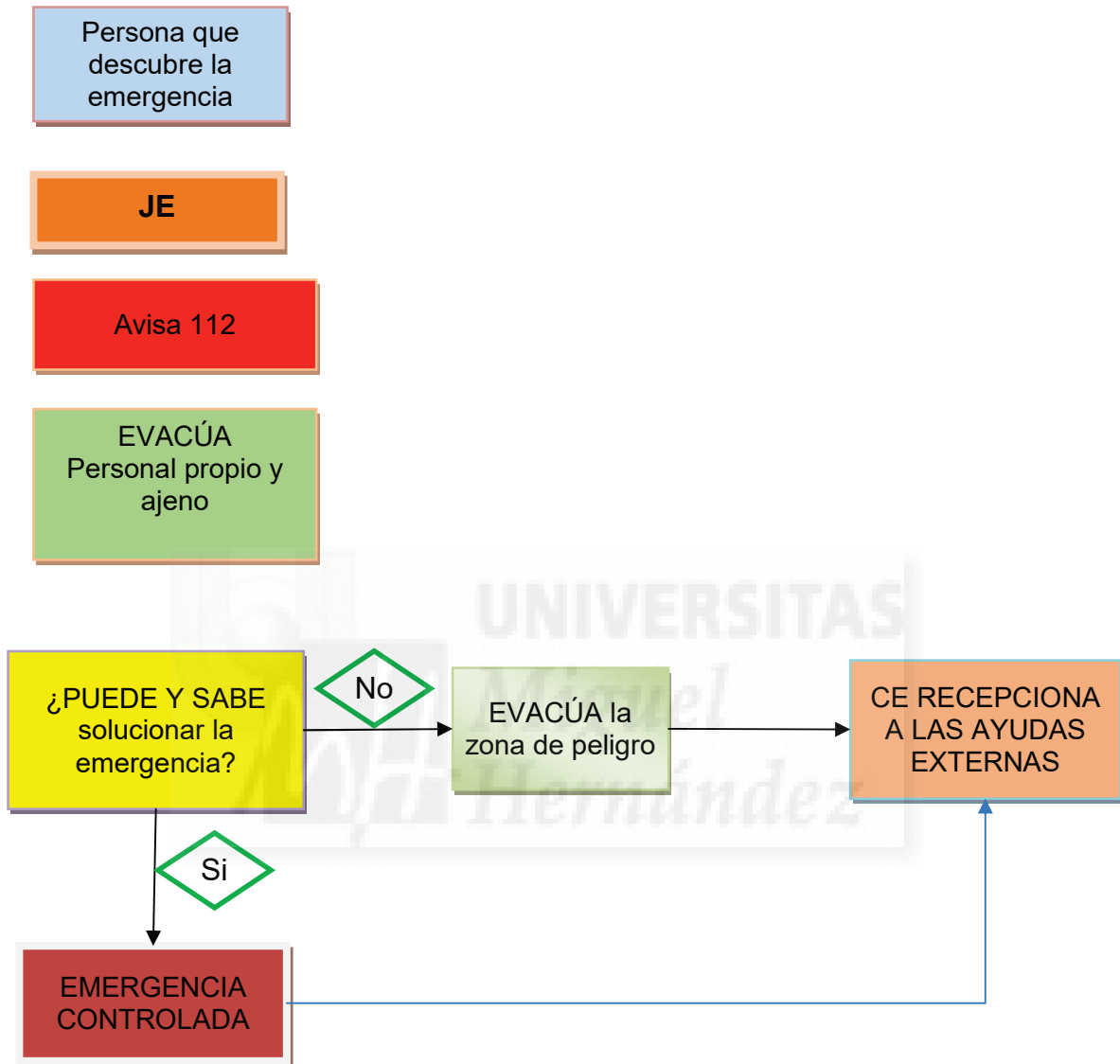
#### PUNTO DE REUNIÓN

Punto de reunión

Frente la puerta de acceso al local,  
esquina opuesta



## Diagrama de flujo emergencia



### 3.6. Confinamiento

**En caso de riesgo externo por nube tóxica o gas inflamable o cuando así lo determinen las autoridades**

- Actuar, bajo la dirección del JE según determine Protección Civil, el Departamento de Salud o los Servicios públicos de extinción de incendios.
- Si el riesgo es de origen tóxico, cerrar puertas y ventanas, bajando persianas y mejorando el ajuste con cinta adhesiva
- Parar los sistemas de ventilación y aire acondicionado.



### 3.7. Implantación, mantenimiento y actualización

La empresa, a partir de la aceptación de su responsable, debe facilitar, mediante el servicio de prevención, la implantación del Plan, iniciando las actuaciones de:

#### 3.7.1. Información y formación

##### Para todo el personal de la empresa

Se realizarán actividades formativas organizadas en grupos de asistencia obligatoria para todo el personal.

Esta información incluirá la prevención de incendios, consignas básicas de cómo actuar en caso de emergencia y explicación de los medios contra-incendios presentes en la empresa. La formación debe consistir en un curso teórico y práctico, utilizando el material contra incendios presente en la empresa (extintores).

Así mismo, todo el personal debe recibir una formación en materia de primeros auxilios, con el fin de disponer de la capacitación de control, de las situaciones de emergencia sanitaria básicas que puedan darse en la empresa. Formación correspondiente a la atención de víctimas, utilización del material del botiquín y priorizar la atención en varios accidentados.

Aquí se incluye el **personal que pueda estar subcontratado** y que realice su actividad en las instalaciones.

Anexo III, formación a empleados. Actuaciones básicas en caso de emergencias.

#### 3.7.2. Mantenimiento y actualización

Por parte de la empresa, se revisará periódicamente la accesibilidad de las señalizaciones de emergencias así como gestión de los mantenimientos de los medios de actuación en emergencias.

Asimismo, comunicará al servicio de prevención las nuevas incorporaciones para que se pueda facilitar la formación así como a los cambios en las instalaciones que pueda comportar una actualización de este documento.

Periódicamente, y con el asesoramiento del servicio de prevención, se harán simulacros para comprobar el conocimiento por parte de todos de su actuación en caso de emergencia y la validez del Documento de Medidas de Emergencia.





---

# ANEXO I

---

DIRECTORIO DE  
COMUNICACIONES

---





## Teléfonos emergencias ayuda externa

<b>CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS</b>	<b>112</b>
Centro de Coordinación de Emergencia Sanitaria	<b>061</b>
Bomberos	<b>112</b>
Ambulancias	<b>061</b>
Policía Local	<b>092</b>
Policía Nacional	<b>091</b> <b>967550800</b>
Policia local de Albacete	<b>967194045</b>
Guardia Civil	<b>062</b>
Instituto Nacional de Toxicología	<b>915 62 04 20</b>

## Teléfonos emergencias internas

<b>JEFE DE EMERGENCIAS</b>	<b>6068431XX</b>
----------------------------	------------------

---

# ANEXO II

---

FORMULARIOS DE  
GESTIÓN DE  
EMERGENCIAS

---





## ÍNDICE

GUÍA DE COMUNICACIÓN AL 112 .....	5
PRINCIPIO GENERAL DE ACTUACIÓN EN CASO DE HERIDOS .....	6
PLAN DE ACTUACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS.....	7
CONSIGNAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN .....	8



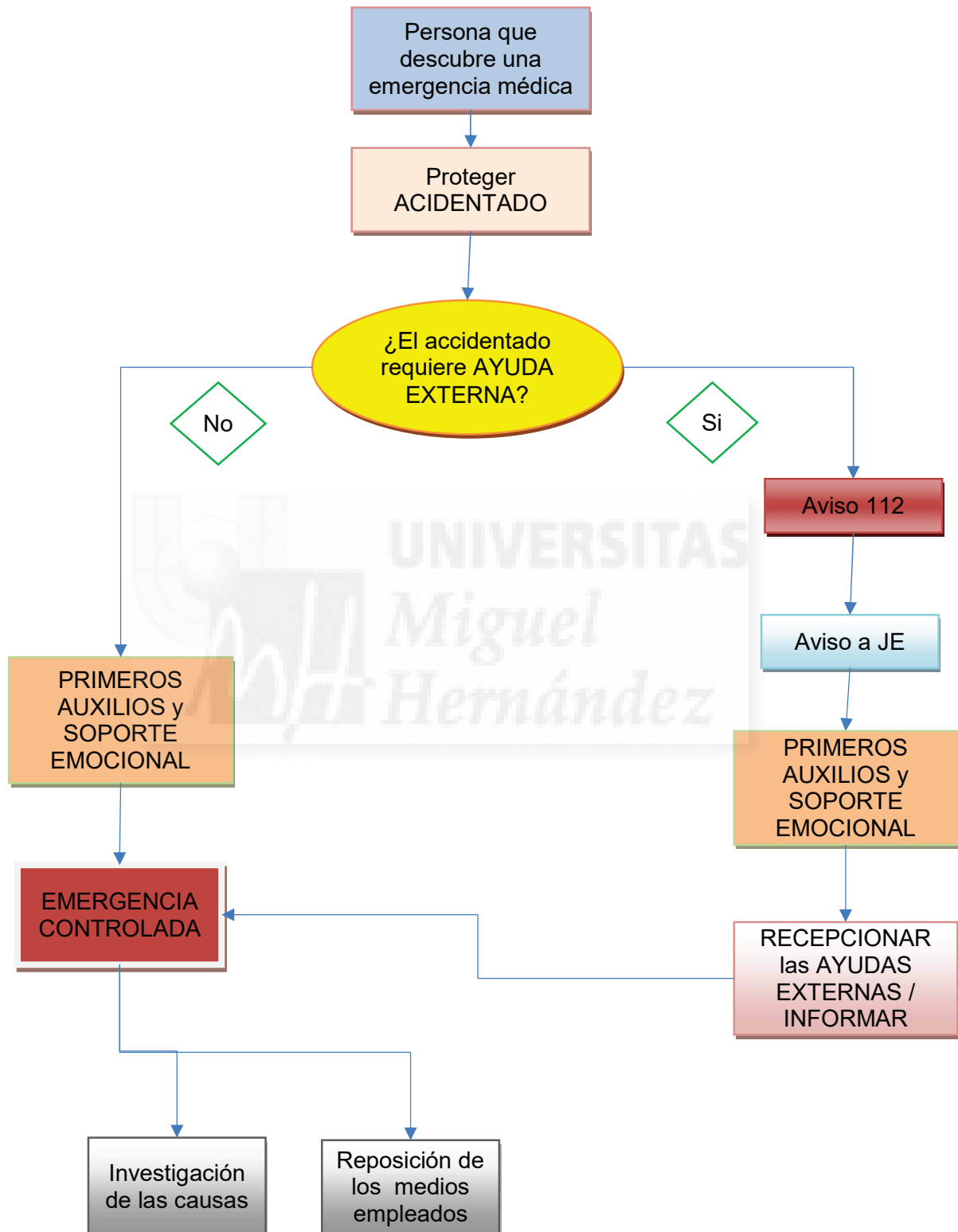


## GUÍA DE COMUNICACIÓN AL 112

	Llamamos de	<b>CAVE</b>
	Situado en CALLE	<b>CALLE CONCEPCIÓN 36</b>
	LOCALIDAD	<b>ALBACETE</b>
	Desde el teléfono número	<b>6068431XX</b>
<b>SE HA PRODUCIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un incendio</li> <li>▪ Un accidente laboral</li> <li>▪ Una fuga</li> <li>▪ Una explosión</li> </ul>	
<b>EN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planta subterránea</li> <li>▪ Planta baja</li> <li>▪ Planta primera</li> <li>▪ etc.</li> </ul>	
<b>AFECTA A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalación eléctrica</li> <li>▪ Personas</li> <li>▪ Elementos decorativos o falso techo</li> </ul>	
<b>¿HAY/ NO HAY HERIDOS? (¿Cuántos?)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atrapados</li> <li>▪ Quemados</li> <li>▪ Traumatizados</li> <li>▪ Intoxicados</li> </ul>	
<b>HA SUCEDIDO A LAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hora de inicio del incidente</li> </ul>	
<b>LOS EFECTOS PREVISTOS SON</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Humo</li> <li>▪ Atmósferas explosivas</li> </ul>	
<b>PUEDE AFECTAR A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Edificios próximos</li> </ul>	
<b>EN LA INSTALACIÓN HAY</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nombre y cargo del responsable</li> <li>▪ Número de personas</li> </ul>	



## PRINCIPIO GENERAL DE ACTUACIÓN EN CASO DE HERIDOS



## PLAN DE ACTUACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

PROCESO	CÓMO ACTUAR		CÓMO NO ACTUAR	
Lesiones con productos químicos	Lavar 10-15 minutos Bajo agua corriente abundante. Quitar la ropa mojada por el producto	NO	Aplicar productos antagónicos	
Lesión ocular	Agua abundante o suero fisiológico durante 15-20 minutos	NO	Tocarse o frotarse los ojos Intentar sacar nada Poner pomadas Manipular	
Heridas sangrantes (hemorragias)	Compresión local con gasas	NO	Cambiar las gasas mojadas con sangre	
Quemaduras pequeñas	Enfriar con agua Cubrir con una gasa	NO	Reventar las ampollas	
Quemaduras graves	Tapar la zona quemada con una gasa estéril	NO	Tocar la quemadura Quitar la ropa enganchada	
Accidentes eléctricos	Cerrar la corriente o apartar ala víctima con un material no conductor	NO	Tocar directamente a la víctima	
Contusiones	Frío local	NO	Manipular o movilizar	
Heridas pequeñas	Una cura simple con el material del botiquín	NO	Poner pomadas o líquidos o algodón directamente. Manipularla	<b>SÍNTOMAS</b>
Epilepsia	Apartar los objetos de alrededor durante la convulsión Impedir que se muerda la lengua	NO	Sujetarle	Perder el conocimiento. Pérdida control orina
Mareo/ lipotimia	Estirar a la víctima en el suelo con los pies algo levantados. Aire fresco. Desabrochar la ropa	NO	Dar nada	Vértigo. Pérdida del conocimiento en periodo breve
Indigestión	Dejar vomitar	NO	Dar nada	Nauseas, vómitos Cólicos, diarreas
Crisis nerviosa	Aislar al afectado No impresionarse	NO	Dar nada	Gesticular y gritar Llorar, patadas, tirarse por el suelo
Embriaguez	Acompañar a urgencias	NO	Dar nada	Excitación. Actuación confusa Olor alcohol
Intoxicaciones	Ayudar a vomitar (sin forzar) Tapar al afectado	NO	Dar nada	Nauseas, vómitos

## CONSIGNAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

### ¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA?

1. Mantenga la calma. No gritar.
2. Avisar al jefe inmediato o el Jefe de Emergencia, indicando:
  - Tipo de emergencia (incendio, escape, etc.).
  - Dependencia o zona donde se ha declarado la emergencia.
3. En caso de incendio y SIEMPRE QUE NO REPRESENTE NINGÚN RIESGO PARA LA PROPIA SEGURIDAD actúe con los medios contra incendios al alcance.

En caso de tener que evacuar las instalaciones

- Desconecte la maquinaria donde está trabajando.
- Abandone el edificio por la salida más próxima. Hágalo con rapidez pero sin correr. Siga las instrucciones del responsable o Jefe de emergencia.
- Diríjase al punto de reunión establecido.

### SI SE HA PRODUCIDO UN INCENDIO Y NO HAY SALIDA

- Piense
- Agáchese para respirar más aire fresco y limpio, o, si la presencia de humo es importante, retenga la respiración, cerrando los ojos cuando sea posible
- Ponga las puertas cerradas entre ustedes y el humo. Tape las posibles entradas de humo con ropa, mantas, almohadas, cubriendo las rendijas de las puertas. Preferiblemente mojadas.
- Busque una habitación con ventana al exterior. Si se puede, abrirla un poco.
- Si hay teléfono exterior, llamen a los bomberos y díganles dónde se encuentran.
- Mantener la calma, la ayuda puede llegar rápidamente.

---

# ANEXO III

---

Programa de formación,  
actuaciones básicas en  
caso de emergencia.

---





## Índice

1. Introducción .....	5
2. Planes de emergencia .....	6
3. Sistema de intervención PAS .....	9
4. Incendios .....	11
5. Evacuación .....	17





## 1. Introducción

### ¿Qué es una emergencia?

Una emergencia es un acontecimiento que altera, colapsa, el proceso normal de una sociedad organizada.

Este acontecimiento puede superar la capacidad de respuesta de una organización.

### ¿Qué dice la LPRL sobre las emergencias?

Artículo 20 LPRL:

El empresario teniendo en cuenta las dimensiones y la actividad de la empresa, así como también la probable presencia de personas que sean ajenas a esta, ha de analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas que crea oportunas en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores.

Con esta finalidad, ha de designar el personal encargado de poner en práctica estas medidas y ha de comprobar periódicamente, si es necesario, que funcionen correctamente.

Este personal ha de tener la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, según las circunstancias indicadas anteriormente.

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario ha de organizar las relaciones necesarias con servicios externos a la empresa, particularmente en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de manera que queden garantizadas la rapidez y la eficacia.

- Acepta su existencia
- Indica que es necesario tener **PLANIFICADA** nuestra actuación:

**ANTES** de nuestra respuesta

**DURANTE** nuestra respuesta

**DESPUÉS** de nuestra respuesta



## 2. Planes de emergencia

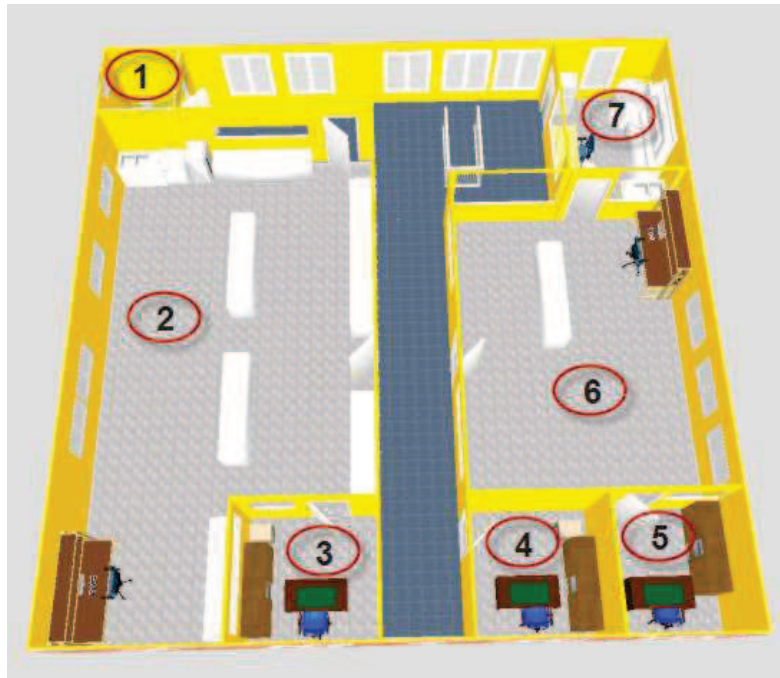
### Objetivos:

- Optimizar la utilización de los recursos técnicos y humanos disponibles en caso de emergencia.
- Implantación de medidas de prevención para reducir la probabilidad de que se produzca.
- Gestionar las actuaciones internas y externas.
- Organizar la evacuación ordenada y completa.
- Minimizar los efectos de la emergencia en la organización.
- 

### Partes constituyentes:

- Evaluación de los riesgos





- Estimación de los recursos

Materiales



Humanos



- **Redacción de las medidas o plan a adoptar**

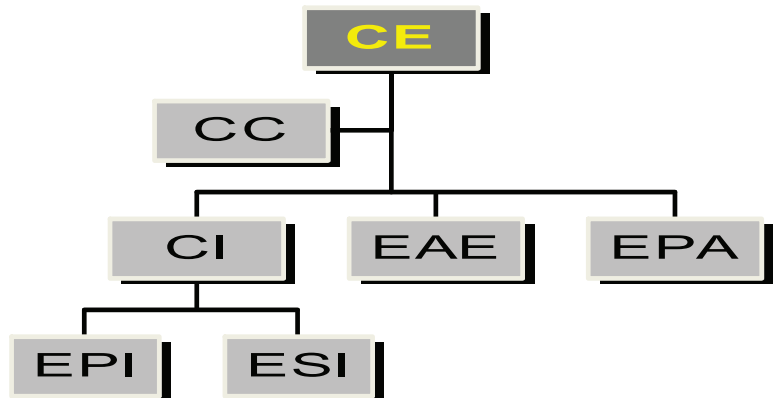
¿Qué?

¿Quién?

¿Cuándo?

¿Cómo?

¿Donde?



- **Implantación**

- Responsabilidad del titular de la actividad
- Información / formación del personal
- Realización de simulacros



- **Evaluación de las acciones desarrolladas**

- Recogida de información
- Estudio de la información
- Conclusiones

- **Rectificación**

- Aspectos a mejorar



### 3. Sistema de intervención PAS

Las personas que se encuentran delante de una situación de emergencia han de tener como premisa básica el preservar su propia seguridad («Los héroes muertos no salvan vidas»), la de los heridos y la del resto del personal que se encuentra en la zona.



#### Proteger

Por este motivo es necesario realizar las acciones siguientes:

- Protección personal, incluso abandonando la zona en caso que sea necesario.
- Señalización de la zona del incidente.
- Eliminación del agente causante del siniestro: retirar de atmósferas tóxicas, apagar posibles incendios, cortar el suministro eléctrico...
- Asegurar la estabilidad en situaciones de precariedad del lugar: coches cercanos a barrancos, a puentes...

#### Avisar

Es absolutamente necesario avisar y dar información lo antes posible de la situación del siniestro. La información necesaria es:

- Localización del siniestro
- Presencia de personas afectadas
- Situaciones de riesgo
- Medidas tomadas hasta el momento
- Teléfono de contacto



### **Socorrer**

Solamente con los dos pasos anteriores solucionados hemos de iniciar el tratamiento de las víctimas.



## 4. Incendios

### Triángulo del fuego



#### Combustible

- . Sólido
- . Líquido
- . Gas






#### Comburente

Oxígeno

#### Energía de activación

Calor

### Clases de fuego

Clase de fuego	Características	Ejemplos
	Sólidos, normalmente de origen orgánico, que durante su ignición generalmente generan brasas	Madera, papel, paja, plásticos, carbón
	Líquidos y gases que se vuelven líquidos	Aceite, gasolina, alcohol, determinados plásticos, <u>grasa</u> , betún
	Gases	Propano, butano, gas natural
	Metales	Magnesio, zirconia, litio, potasio, sodio
	Grasas	Aceite de freír, grasas vegetales y animales

Clasificación de los fuegos según la Norma Europea (EN-2)





**CONDUCCIÓN**

Por contacto directo y de forma relativamente lenta

**CONVECCIÓN**

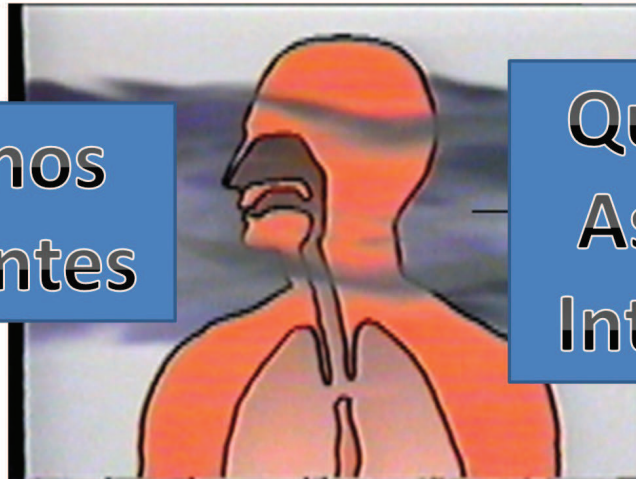
Utilizando un fluido como soporte. El calor se transmite de forma ascendente



**RADIACIÓN**

El calor se transmite por el espacio en forma de ondas térmicas emitidas por el material en combustión

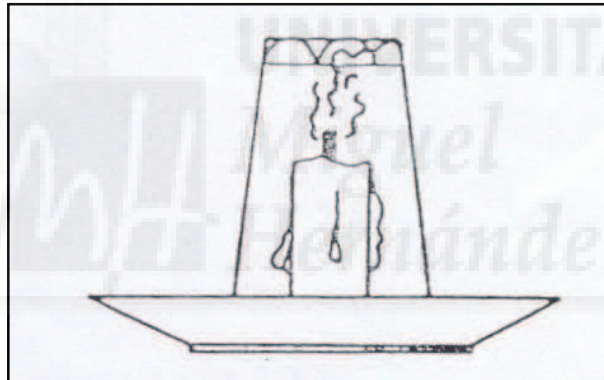
Humos  
calientes



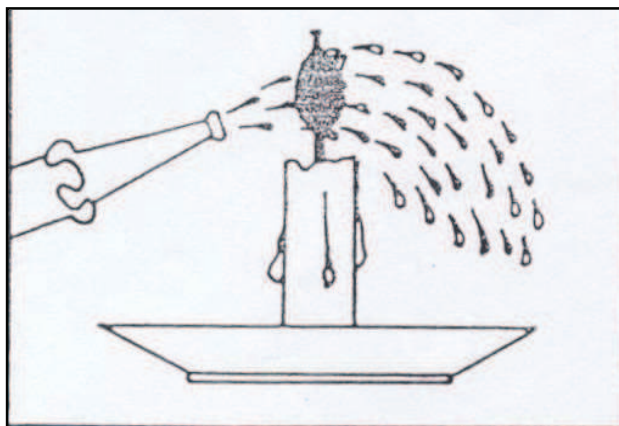
Queman  
Asfixian  
Intoxican

### Extinción

- Inanición

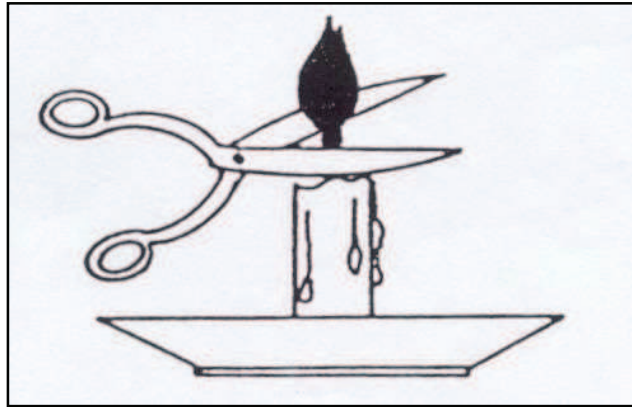


- Sofocación



- Enfriamiento
- Rotura de la reacción en cadena





**Tipos de fuego y medidas para su extinción correcta**

CLASES DE FUEGO	AGUA	AFFF	CO2	POLVO ABC	POLVO BC	HALON
Solidos	SI	SI	NO	SI	NO	SI
Liquidos	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Eléctricos	NO	NO	SI	SI	SI	SI
Metales	NO	NO	NO	NO	NO	NO

## Tipos de extintores según su composición



## Tipos de extintores según su forma de transporte



Portátiles

Móviles

Fijos

## Uso de extintores



Sujetaremos el extintor separado del cuerpo, para evitar proyecciones



Sujetaremos la manguera de descarga



Romperemos el precinto y extraeremos la anilla

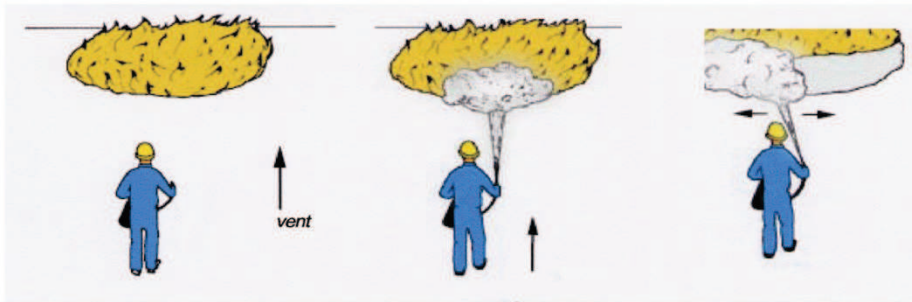
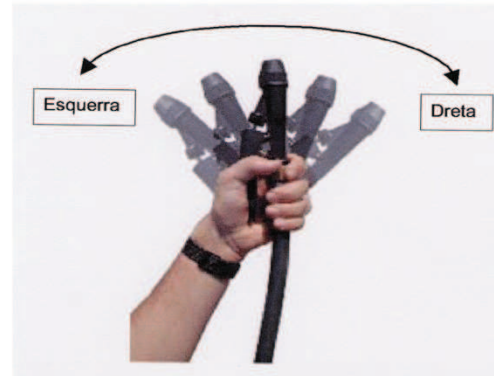


Realizaremos un disparo para comprobar su funcionamiento.



Lo apoyaremos sobre una pierna. Nos acercaremos a la zona de trabajo.

Para optimizar hemos de realizar un movimiento de barrido, a derecha e izquierda o a la inversa.



## 5. Evacuación

### Detección

- Mantengan la calma.
- Comunique el hecho rápidamente.
- Intente controlarlo... sin exponerse al riesgo.
- Deje lo que esté haciendo y siga las instrucciones.
- Deje su lugar de trabajo en las mejores condiciones posibles sin perder tiempo (máquinas desconectadas, gas cerrado...).
- Siga las instrucciones del Plan/Medidas de emergencia o las del Jefe de la emergencia.
- No corra, salga ordenadamente.
- Es necesario conocer con anterioridad los recorridos de evacuación.
- La primera opción para salir es la puerta principal, si esta no está operativa piensa en salidas alternativas o en un confinamiento.
- Priorizar la evacuación horizontal.



- Evacuar primero la planta del incendio, después las plantas superiores y finalmente las inferiores a esta.
- No actuar por cuenta propia, siga las instrucciones del Plan.
- Conducir a los usuarios a zona segura, de forma ordenada, siguiendo el recorrido de una pared.



- Compruebe que no queda nadie atrasado.
- Cierre las puertas a su paso.
- No abra puertas calientes o por las que salga humo.
- Si no le queda más remedio haga una evacuación vertical.

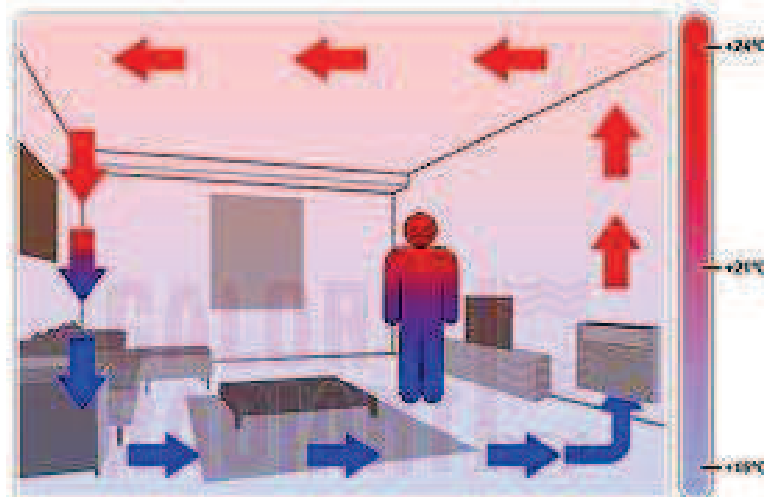
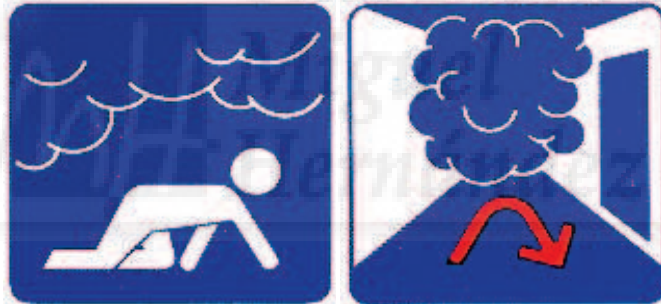


- No utilice el ascensor, puede pararse entre dos plantas o llevarle a la planta del incendio.
- Utilice, preferentemente, la escalera central del edificio y deje la exterior para el acceso de los bomberos.





- Baje las escaleras en fila.
- Evite que nadie se pare o intente volver atrás.
- Asista a las personas con dificultades de movilidad.
- Si se encuentra aislado y la ruta de evacuación esta obstruida por el humo:
  - Busque una salida alternativa.
  - No intente atravesar el humo.
  - Busque el cojín de aire limpio que hay a ras de suelo.



- Si es necesario abrir una puerta:
  - Primero hacer un tanteo del calor.

- Tocar la puerta empezando por la parte mas baja.
- El tanteo de la puerta ha de hacerse siempre con el dorso de la mano.
- Cuidado con las cerraduras, acostumbran a ser metálicas.
- Situarse en la zona de protección que marca la misma puerta.
- Situarse tan cerca del suelo como sea posible.



Si la salida es peligrosa debido al fuego y/o al humo:

### **Confinación**

- Busque una habitación con ventana exterior y si no es posible una que de a un patio interior.
- Cierre la puerta.
- Haga señales al exterior sin abrir la ventana.
- Si hay teléfono, avise a CC de su situación.
- Selle la puerta con ropa húmeda.
- Si hay humo, respire a través de un pañuelo humedecido.

- No mantenga las ventanas abiertas, las corrientes de aire pueden atraer el fuego hacia su dirección.

Una vez en el exterior:

- Dirigirse hacia el punto de reunión.
- Hacer un recuento para verificar que no falta nadie.
- Mantenerse en el punto de reunión hasta que finalice la emergencia o algún responsable de las instrucciones pertinentes.





---

# ANEXO IV

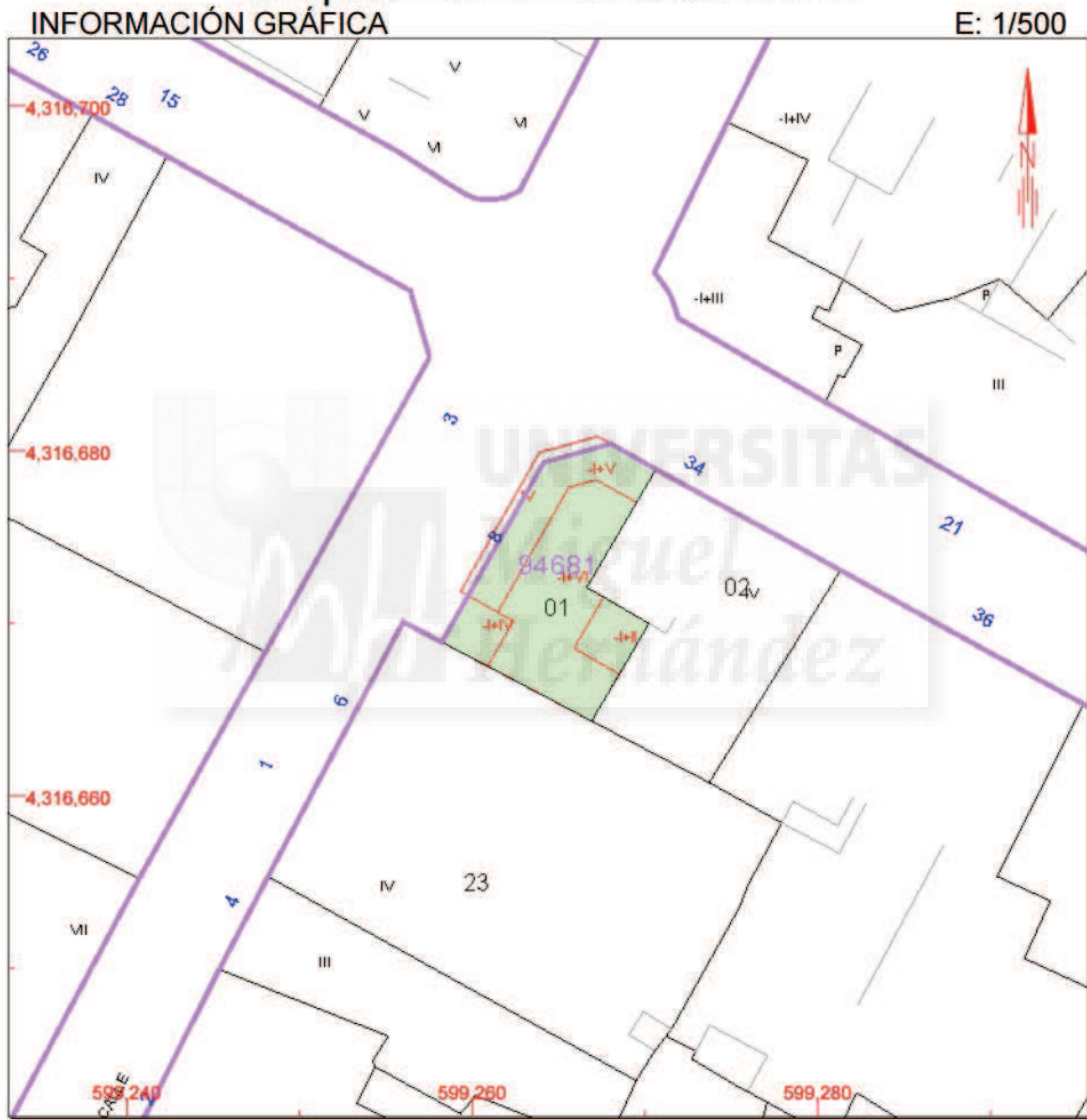
---

PLANOS  
EVACUACIÓN

---



Ubicación de la instalación o actividad  
**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES**  
**BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA**  
**Municipio de ALBACETE Provincia de ALBACETE**



**Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.**

- 599,280 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

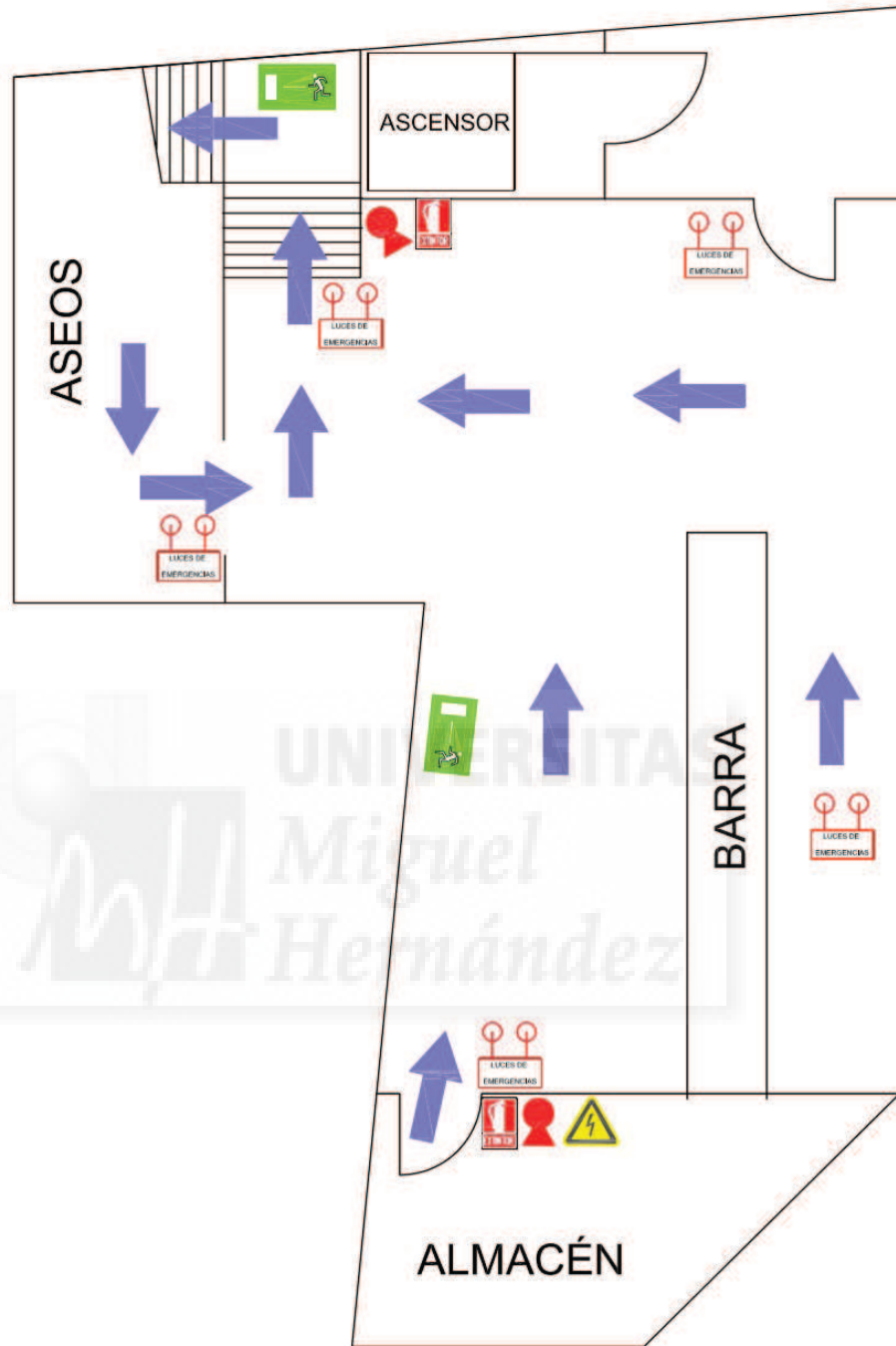
Miércoles , 3 de Agosto de 2016

## Vías de evacuación



Planos del local

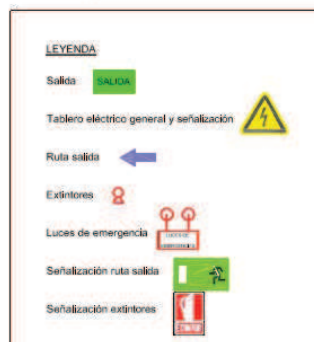
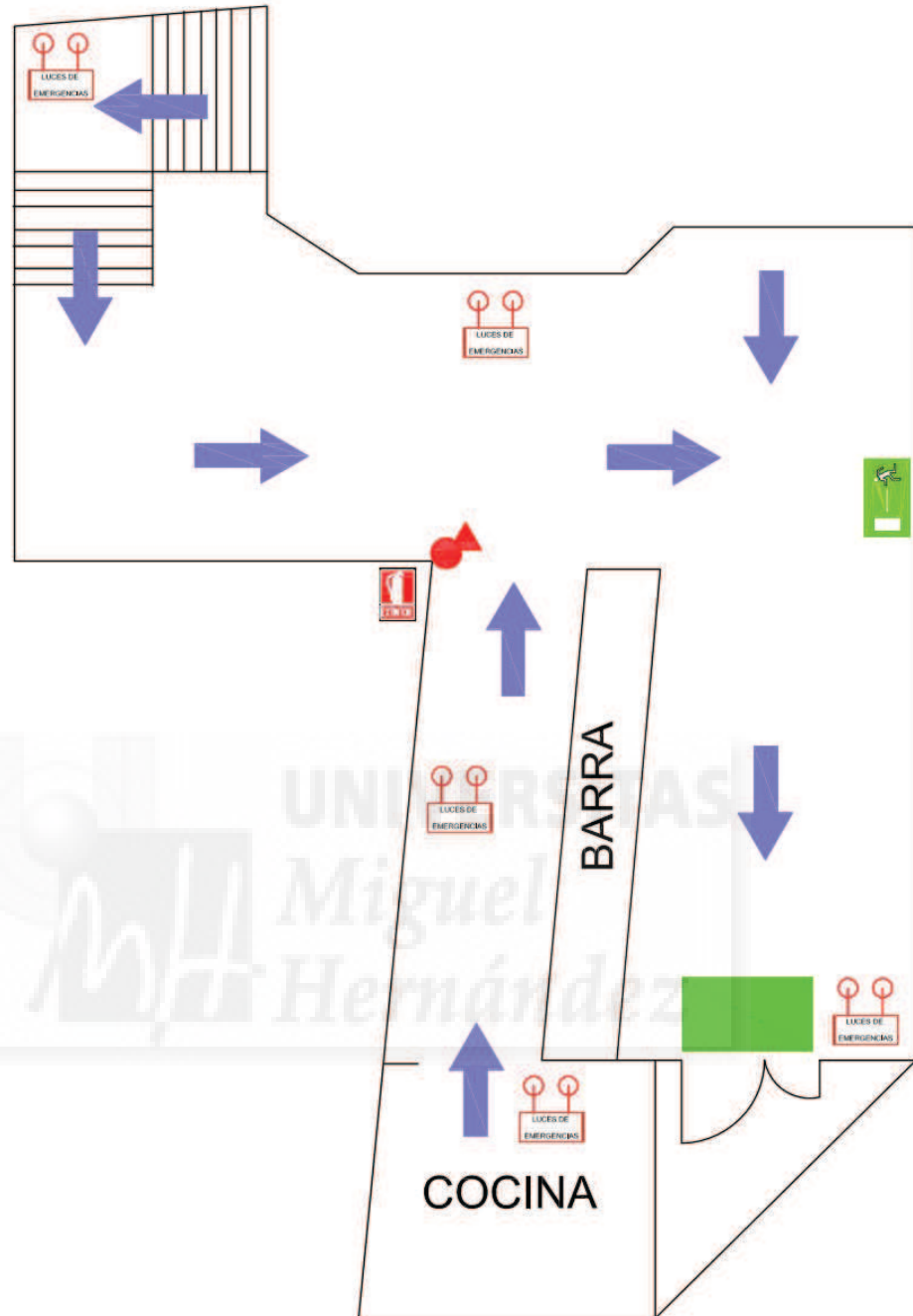
PLANTA SÒTANO



**LEYENDA**

Salida	
Tablero eléctrico general y señalización	
Ruta salida	
Extintores	
Luces de emergencia	
Señalización ruta salida	
Señalización extintores	

# PLANTA BAJA





## LEYENDA

Salida

SALIDA

Tablero eléctrico general y señalización



Ruta salida



Extintores



Luces de emergencia



Señalización ruta salida



Señalización extintores



---

# ANEXO V

---

## BIBLIOGRAFÍA

---







- [1] LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE).
- [2] DOCUMENTO BÁSICO SI, SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.
- [3] GUÍAS TÉCNICAS INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (INSHT)
- [4] PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 3ª EDICIÓN. INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN. Editorial Tirant lo Blanch.
- [5] En esta página web se puede obtener las referencias catastrales, así como planos urbanísticos, usos del suelo y divisiones edificatorias. La información se puede obtener en: <http://www.sedecatastro.gob.es/>
- [6] En esta página web se puede obtener mapas de planimetría. La información se puede obtener en: <https://www.google.es/maps>.

